

ACTA DE RESOLUCIÓN

PROGRAMA POST MIR ARC CNIC PARA MEDICOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGIA: CONVOCATORIA 2022

El Director Gerente del CNIC, atendiendo al estudio de la única candidatura presentada, llevado a cabo por el Comité Mixto compuesto por:

Por parte de la ARC:

- Dr. David Calvo, presidente de la Asociación del Ritmo Cardíaco de la Sociedad Española de Cardiología

Por parte del CNIC:

- Dra. Beatriz Ferreiro, directora de Gestión Científica

Que concluye que la candidatura no es elegible por no cumplir los requisitos de la convocatoria, adopta la siguiente RESOLUCIÓN:

Declara esta ayuda DESIERTA y los correspondientes fondos de la convocatoria se transfieren a la convocatoria 2023.

D. Alberto Sanz Belmar

Director Gerente